

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.505.338**

ROJAS FAJARDO
APELLIDOS

GONZALO OBDULIO
NOMBRES

GONZALO O. ROJAS F.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1974**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

13-ABR-1992 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



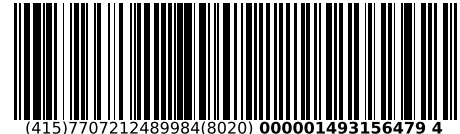
A-1500113-45144307-M-0080505338-20060306

04124060650 02 202158014

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14931564794



(415)7707212489984(8020) 000001493156479 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 2 4 0 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S.

36. Nombre comercial

STUDIO TONERS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 17 8 68 LC 106

42. Correo electrónico

facturacion@distribuidoradesuministros.com

43. Código postal

1 1 0 3 2 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 3 4 0 3 9 1

45. Teléfono 2

3 2 0 9 3 3 0 6 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 5 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

6 6 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

8 2 9 9

1 2

4 7 6 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 1
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 28 / 12 : 58: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

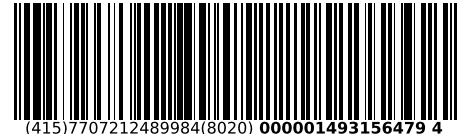
984. Nombre ROJAS FAJARDO GONZALO OBDULIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14931564794



(415)7707212489984(8020) 000001493156479 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 2 4 0 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 9 0 1 0 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 9 0 1 0 4

77. No. Matrícula mercantil

0 3 0 4 7 8 9 4

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 1 0 4		-
2	8 1	2 0 1 9 0 2 0 1		-
3				-
4				-
5				-

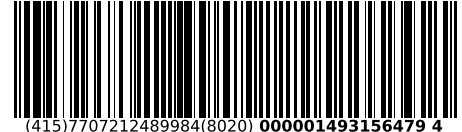
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
ROJAS FAJARDO GONZALO OBDULIO			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
80505338	COLOMBIA	1 6 9	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14931564794



(415)7707212489984(8020) 000001493156479 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 4 2 4 0 3 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 9 0 1 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ROJAS	105. Segundo apellido FAJARDO	106. Primer nombre GONZALO		107. Otros nombres OBDULIO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 1 9 0 1 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre XIMENA		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S.
Nit: 901242403 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03047894
Fecha de matrícula: 4 de enero de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 17 No. 8 68 Lc 106
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacion@studiotoners.com
Teléfono comercial 1: 3340391
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 17 No. 8 68 Lc 106
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: facturacion@studiotoners.com
Teléfono para notificación 1: 3340391
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de enero de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2019, con el No. 02411373 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada STUDIO TONER`S SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 2 de diciembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2020, con el No. 02642886 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de STUDIO TONER`S SAS a DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar toda actividad económica lícita ya sea en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá desarrollar entre otras el siguiente objeto principal la representación nacional e internacional de importación, exportación, compra venta, distribución y mercadeo en todas sus formas y manifestaciones, de computadores y sus partes, equipo audiovisuales, elementos y material para electrónica, montaje e instalación de equipos de cómputo y sus respectivos programas, alquiler de equipos de procesamiento de datos, venta de software, suministro y accesorios de cómputo, comercialización de equipos de oficina, equipos de fotocopiado, sus partes y consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo, de equipos de cómputo, equipos eléctricos y electrónicos, suministro de consumibles de impresión como cintas, tintas y tóner, cámaras digitales, papelería y útiles de escritorio, material didáctico para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36**

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

escuelas, colegios, universidades y en general cualquier institución general y no formal, muebles y enseres, aseo, cafetería, prestar asesoría, desarrollo de sistemas y programación, distribución de electrodomésticos y productos de ferretería en general, implementación de soluciones, cableado estructurado y adecuaciones para infraestructura entre comunicaciones, evaluación de proyectos económicos y financieros, venta e importación de radios de comunicación y sus partes, comercialización de combustibles destinatarios a dotaciones de hospitales, hoteles y cafetería, fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, transporte de carga municipal e intermunicipal por la carretera, comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercialización de papel, cartón y productos a base de los vinos, comercialización de materiales para construcción, ferretería y vidrio, suministro bajo sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de productos de aseo, cafetería, papelería y toda clase de insumo para computadores, impresoras y fotocopadoras, renta de equipos de cómputo, renta de vehículos, servicio de fotocopiado, servicios especializados de digitalización y escaneo de documentos, mercancías y productos diversos como dotaciones para seguridad, médico, quirúrgica y laboratorio, equipos de laboratorio, equipos e instrumentos de diagnóstico médico, suministro de suplementos alimenticios y complementos nutricionales, elementos de farmacia, equipos industriales de panadería, equipos de refrigeración, plantas eléctricas, plantas telefónicas y soluciones en comunicación, productos perecederos y no perecederos, servicios tangibles e intangibles relacionados con las diferentes áreas del medio ambiente, salud ocupacional, seguridad industrial, medicina veterinaria y zootecnia, equipos de protección extinción de incendios, control del medio ambiente, control químico, ergonomía, relacionado con la protección del hombre, animales, medio ambiente y naturaleza, asesoría, consultoría en este género de actividades, investigaciones técnicas comerciales, de mercadeo y ventas en diferentes proyectos del ramo, edición publicación de materiales escritos y en medio magnéticos en el género y áreas, se entenderán incluidos dentro del objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad el ejercicio del derecho o el cumplimiento de obligaciones que legal o convencionalmente se deriven de la existencia de la sociedad para el desarrollo de su objeto social podrá: promover y organizar el establecimiento de oficinas, almacenes, depósitos, industrias para la producción, distribución o compra venta de implementos o materiales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36**

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con su objeto. Comprar, alquilar, o permutar equipos, materiales, implementos necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto. Así mismo la participación, administración, exploración, comercialización e inversión en todo tipo de sociedades cualquiera sea su objeto social. En el desarrollo de su objeto social podrá adquirir terrenos, edificios, oficinas y todo tipo de inmuebles, venderlos en caso de que por motivos ajenos a la especulación no los requiera más para el funcionamiento del negocio, igualmente podrá importar y exportar todo tipo de insumo o producto finalizado para el desarrollo del objeto social o fin comercial en cualquier sector de la comunidad, podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros operaciones o contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, adquirir, enajenar, explotar, administrar concesiones, franquicias, privilegios, patentes, marca, promover, formar, financiar, organizar, administrar empresas o acciones, celebrar contratos de mutuo con o sin garantías, abrir y manejar cuentas bancarias, otorgar, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, protestar, y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar o participar en toda clase de contratos de cambio, dar en garantía sus activos mueble o, inmueble y celebrar todas las operaciones financieras y de crédito nacionales e internacionales necesarias para el desarrollo del objeto social, empresas o negocios, construir compañías filiales, promover, y organizar las sociedades asociaciones o empresas de cualquier especie de tipo legal y vincularse a ellas a través de adquisición de acciones, cuotas y derechos sociales cualquiera que sea el objeto social, hacer aportes de bienes, y/o servicios a esas empresas, absorberlas o fusionarse con ellas, la sociedad podrá realizar cualquier actividad, que sea lícita, de naturaleza civil o comercial, en Colombia o en el exterior, en especial contratación, gestión y ejecución de toda clase de obras y construcciones en su más amplio sentido, tanto públicas como privadas; mantenimiento, conservación rehabilitación e higienización de bienes inmuebles; mantenimiento y reparaciones locativas acabados de interiores y todo lo relacionado con el ámbito de la construcción; mantenimiento de toda clase de inmuebles e instalaciones: suministro e instalación de porcelana sanitaria, paredes y pisos; diseño e instalación de estructuras livianas, cubiertas, estructuras metálicas y en general acabados para techos, paredes y pisos; consultoría, diseño, interventoría, asesoría,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36**

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento, servicio técnico, montaje y construcción de obras de ingeniería eléctrica, civil, mecánica, industrial, electrónica, de sistemas, ambiental; implementación de soluciones cableado estructurado y adecuaciones para infraestructura en telecomunicaciones, montaje e instalación, mantenimiento de equipos de cómputo, eléctricos; electrónicos; alquileres de equipos de procesamiento de datos, venta de software; comercialización de materiales para construcción, ferretería y vidrio, suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo, cafetería papelería y toda clase de insumos para computadores, impresoras y fotocopadoras renta de equipos de cómputo, renta de vehículos, servicio fotocopiado, servicios especializados de digitalización y escaneo de documentos; edición publicación de materiales escritos y: en medios magnéticos; importación, distribución, comercialización de productos de ferretería en general, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de mercancía permitida por la ley; incluyendo, pero sin limitarse a: equipo de cómputo, fotocopiado as, equipos audiovisuales, electrodomésticos; consumibles de impresión. Tales como cintas, cartuchos, tintas, Tóner y periféricos, papel, cartón, papelería y útiles de escritorio, material didáctico, productos de aseo, cafetería, elementos de protección personal, dotaciones, equipos de laboratorio e instrumentos de diagnóstico médico, suplementos alimenticios y complementos nutricionales, equipos industriales y de refrigeración, productos perecederos y no perecederos. La sociedad se podrá celebrar contratos estatales, privados, administrativos con entidades públicas y/o privadas. En general podrá celebrar o ejecutar, todos los actos contratos negocios y operaciones accesorios complementarios de los indicados en el: objeto social y los demás que fueren necesarios o convenientes para el logro de los fines sociales, así mismo, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, así mismo podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza relacionada con las actividades arriba mencionadas, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad no podrá en ningún caso ni aun con la firma de socios constituirse válidamente como garantía de obligaciones de terceros ni gravar sus aportes en garantía de tales obligaciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 125,00
Valor nominal : \$4.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$4.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$4.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Asamblea General de Accionistas crea los cargos de representante legal y de suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36**

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General de accionistas. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Asamblea General de accionistas o el revisor fiscal de la sociedad. 8) convocar la Asamblea General de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea General de accionistas según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. El Representante Legal queda autorizado para que suscriba cualquier tipo de contrato y/o transacción comercial ya sea de carácter Privado o público, a nivel local o nacional, sin restricciones.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 2 de enero de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2019 con el No. 02411373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gonzalo Obdulio Rojas Fajardo	C.C. No. 000000080505338

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Ximena Rodriguez Perez	C.C. No. 000000038657392

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 2 de diciembre de 2020 de la Accionista Único	02642886 del 10 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 003 del 14 de abril de 2021 de la Accionista Único	02685218 del 15 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 03 del 17 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02766215 del 25 de noviembre de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 3 de enero de 2019, inscrito el 4 de enero de 2019 bajo el número 02411374 del libro IX, comunica el accionista único:

Gonzalo Obdulio Rojas Fajardo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 04-01-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4663
Otras actividades Código CIIU: 5320, 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: STUDIO TONERS SAS
Matrícula No.: 03282917
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 17 # 8- 68 Local 106
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36**

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 317.199.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de agosto de 2023 Hora: 20:22:36**

Recibo No. AB23538111

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2353811132F38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Certificado Bancario

Viernes, 14 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. SAS identificado(a) con NIT 901242403, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	05300019341	2019/01/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **GONZALO OBDULIO ROJAS FAJARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.505.338** de Bogotá, expedida en Usaquén, en mi condición de Representante Legal de **DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. SAS** identificada con **NIT.901.242.403-1** Certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los 23 días del mes de Junio de 2023

GONZALO O. ROJAS F.
C.C. 80505338 USAQUÉN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
GONZALO OBDULIO ROJAS FAJARDO
80.505.338
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. SAS
NIT:901242403-1

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos, el empleador: STUDIO TONER'S S.A.S. identificado con Nit - 901242403 se encuentra afiliado en POSITIVA Compañía de Seguros S.A. en riesgos laborales, su estado es ACTIVO desde el 11/01/2019 y su actividad económica principal es 1465101 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA con clase de riesgo 1.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301014239812.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de abril de 2023

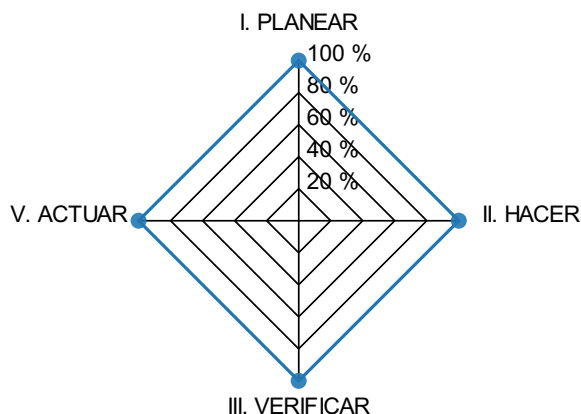
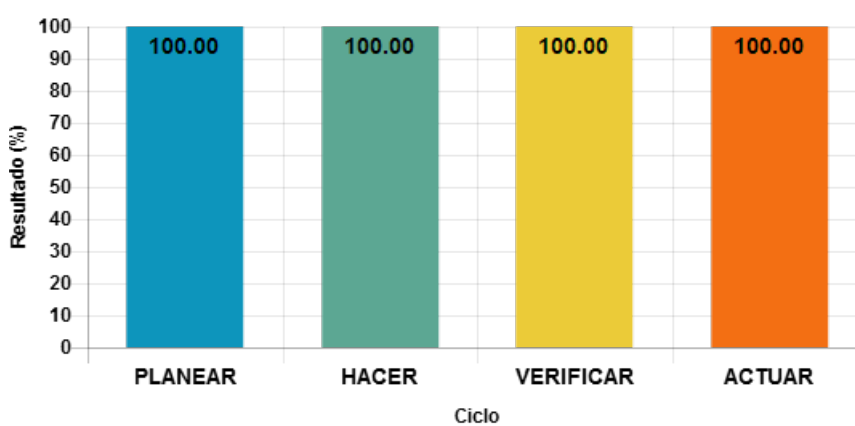
Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONSTANCIA

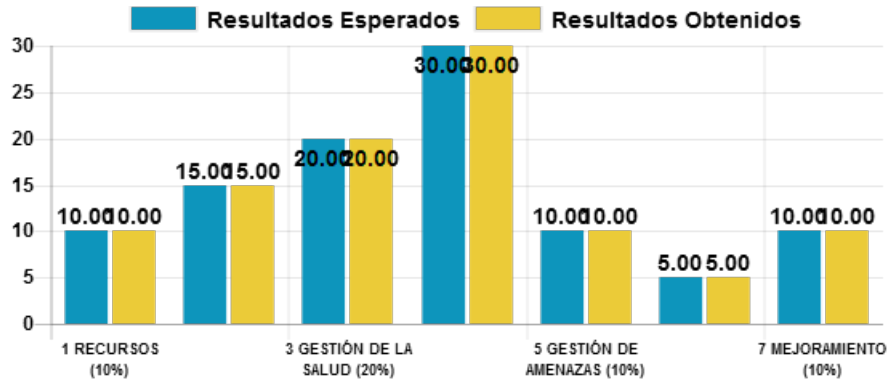
Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Studio Toner's S.A.S.**, identificada con **NI 901242403** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **29/04/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2022** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
 DE COLOMBIA
 VIGILADO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **02 agosto 2023.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:
<https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=uKTSmaAqSLGzI0DBL4yXyA==>

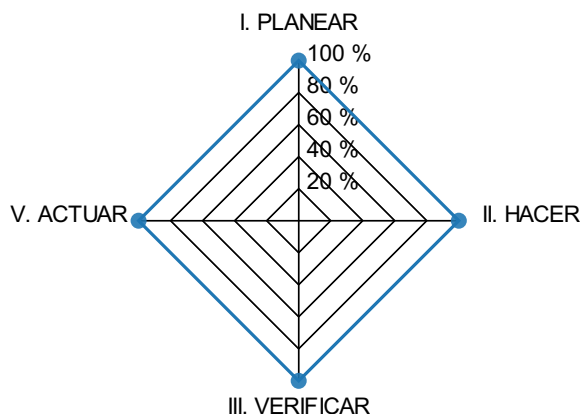
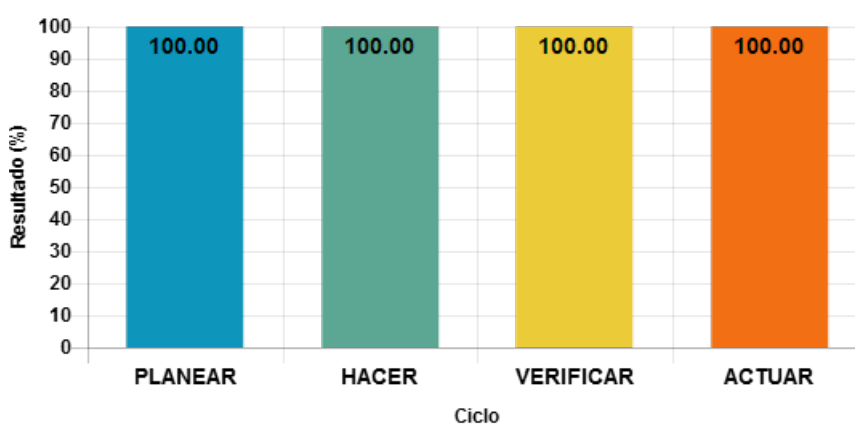
Para
verificación
de Positiva



CONSTANCIA

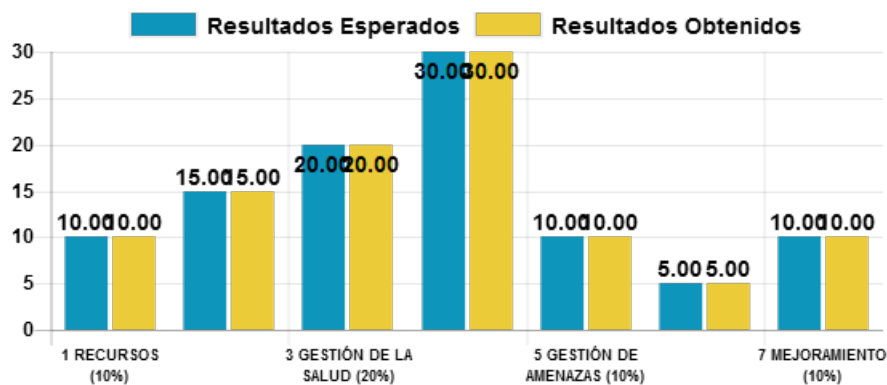
Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Studio Toner's S.A.S.**, identificada con **NI 901242403** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **02/07/2022** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2021** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 VIGILADO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **17 abril 2023.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:
<https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=yDePCdZPaXzgP1NP6eBjOA==>

Para verificación de Positiva



	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	MC-083 DE 2022	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, TONER, TINTAS Y MANTENIMIENTO DE COMPONENTES PARA LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	26 de mayo de 2022	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	26/05/2021 - 2022000239	
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DE ELEMENTOS	
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	26/05/2022	
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	-	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 21.417.025,00	
ADICION No. 01	N.A	
VALOR DEL ANTICIPO DEL CONTRATO	N.A	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	N.A	
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	N.A	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	N.A	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	N.A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.417.025,00	
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelara al contratista la suma pactada en el contrato mediante un pago total final una vez se verifique la entrega de los bienes objeto del contrato, previa autorización del supervisor y entrada al almacén general del Municipio.	
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (07) DIAS	
FECHA INICIO:	27 de mayo de 2022	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	-	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA	
FECHA TERMINACION:	02 de junio de 2022	
PRORROGA No. 01	N.A	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.A	
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	N.A	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	N.A	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	N.A	
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	N.A	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	-	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	N.A	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.A	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	N.A	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	N.A	

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SAINZ ADOLFO VELASQUEZ JIMENEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S T S A S
NIT. No.	901 242.403-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO OSDULIO ROJAS FAJARDO
C.C.	80 505 338 de Usaquén

ACTA DE LIQUIDACION

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA	

Entre los suscritos, LUIS HERNANDO VELANDIA BELTRÁN, mayor de edad, domiciliado en este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.032.560 expedida en Gachetá, Cundinamarca, actuando en calidad de Alcalde del Municipio de Gachetá, Cundinamarca y, como tal, representante legal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 Numeral 3° de la Constitución Política de Colombia y debidamente facultada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11 Numeral 3 Literal b), autorizado para contratar y celebrar convenios según Acuerdo No. 005 del 27 de Mayo de 2022 expedido por el Honorable Concejo Municipal, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, y la empresa DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T.S.A.S con NIT 901.242.403-2 como representante legal GONZALO ABDULIROJAS FAJARDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.505.338 DE USAQUEN, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el funcionario arriba indicado quien desempeña el cargo mencionado y quien actúa como supervisor del contrato hemos convenido liquidar el CONTRATO cuyas especificaciones se detallan arriba teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

SEGUNDA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de la obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

TERCERA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Gachetá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

CUARTA: Que se suscribe la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

I. GARANTIAS

SE PACTARON:

SI	NO
X	

POR CONTRATO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/05/2022-03/12/2022	\$ 2.141.702,50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES SOCIALES	26/05/2022-03/12/2022	\$ 2.141.702,50
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	26/05/2022-03/06/2025	\$ 6.425.107,50

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	N.A	N.A
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	N.A	N.A

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	N.A	N.A

POR ACTA DE INICIO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N.A	N.A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	N.A	N.A
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	N.A	N.A

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	N.A	N.A
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	N.A	N.A
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	N.A	N.A

POR ACTA FINAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N.A	N.A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	N.A	N.A
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	N.A	N.A

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
-----------------------	-----------------------	-----------------

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	N.A	N.A
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	N.A	N.A
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	N.A	N.A

II. ACTAS ADICIONALES SUSCRITAS

CLASE DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	N.A
INFORMES DE INTERVENTORIA (CUANDO EXISTA)	N.A
INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORME N°1 FE- 677 Y FE-697 08/06/2022
ACTA DE INGRESO ALMACEN (SOLO COMPRAVENTA Y SUMINISTRO)	202200020 202200021
ACTA DE RECIBO FINAL	

III. ESTADO JURIDICO

ACTO EXPEDIDO O SUSCRITO	SI / FECHAS	NO	OBSERVACIONES
MULTAS		X	
DECLARACION DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
CESION		X	
TERMINACION ANTICIPADA		X	

IV. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$21,417,025,00	
PAGOS REALIZADOS		\$21,417.025,00
VALOR PAGO CONTRA PRESENTE ACTA		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0.00

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Codigo AG-F-GC-10 	
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA		
	SUMAS IGUALES	\$21,417,025,00	\$21.417.025.00

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO N°1	2022000596 30/06/2022	\$21,417,025,00
TOTAL		\$21,417,025,00

El supervisor del contrato, certifica que ha verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato
Para los contratos de Obra pública, el Supervisor o interventor, según corresponda certifica que ha verificado los pagos por

ACUERDAN		
Liquidar el contrato arriba indicado No.	MC-083 DE 2022	celebrado entre las partes cuyo objeto fue
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, TONER, TINTAS Y MANTENIMIENTO DE COMPONENTES PARA LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		
en forma bilateral y de mutuo acuerdo, dada su finalización y cumplimiento en la ejecución del objeto. Una vez realizados los pagos que conforme a esta liquidación deben hacerse al contratista, éste se declara a paz y salvo, libre de todo apremio y manifiesta que al impartir la aprobación con su firma, a la presente liquidación, conjuntamente con el Municipio declaran liquidado el contrato referido.		
Para constancia de lo anterior se termina y firma la presente acta por quienes intervinieron.		

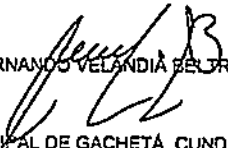
OBSERVACIONES:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA	

FECHA DE EXPEDICION

DÍA	MES	AÑO
9	9	2022

CONTRATANTE

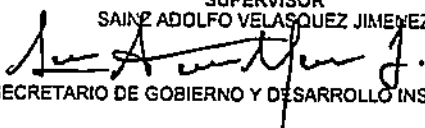

 LUIS HERNANDO VELANDÍA BELTRÁN
 ALCALDE MUNICIPAL DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA

CONTRATISTA

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S
 GONZALO O. ROJAS F.
 C.C. 80505338
 901.242.403-1
 GONZALO OBDULIO ROJAS FAJARDO
 80 505 338 de Usaquén

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS
 ST S.A.S.
 NIT. 901.242.403-1

SUPERVISOR


 SAINZ ADOLFO VELÁSQUEZ JIMÉNEZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECRETARIA GENERAL
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
CONVENIO No. 202101928

En la ciudad de Barranquilla se reunieron **ADRIANA MARTINEZ MUÑOZ**, Líder de programa código 206, grado 6 de la Secretaria general, en calidad de supervisor, el señor **GÓNZALO OBDULIO ROJAS FAJARDO**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.505.338, en representación legal de **DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S**, identificada con **NIT No 901.242.403-1**, en calidad de contratista, y el Dr. **RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA**, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en su condición de Secretario General, debidamente posesionado mediante Acta de Posesión No 019282 del 02 de enero de 2020 y debidamente facultado mediante Decreto No. 000021 de 2020, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

1.DATOS DEL CONTRATO:

CONVENIO No:	202101928
CONTRATANTE:	Departamento del Atlántico
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S con NIT No.901.242.403-1
SUPERVISOR:	ADRIANA MARTINEZ MUÑOZ, Líder de programa código 206, grado 6 de la secretaria general o quien haga sus veces.
OBJETO:	"Suministro de tóner, tintas genéricas y originales y consumibles según especificaciones técnicas para dotar a las diferentes dependencias de la gobernación del atlántico".
VALOR:	Noventa millones de pesos m/l (\$90.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución de las obligaciones objeto del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y normas complementarias, contados desde la suscripción del acta de inicio
FECHA DE CONTRATO:	22 de abril de 2021
FECHA DE ACTA DE INICIO:	30 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2021

2.BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$90.000.000,00)
VALOR EJECUTADO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$90.000.000,00)
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0

3. RELACION DE PAGOS: (Según Certificación expedida por el Subsecretario de Contabilidad de fecha 18 de mayo de 2022).

BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR	FECHA ORD.
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S	Pago parcial	202110829	\$10.108.149,00	2/08/2021
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S	Pago parcial	202111640	\$20.437.398,00	11/08/2021
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S	Pago parcial	202114283	\$25.567.665,00	14/09/2021
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S	Pago parcial	202115909	\$26.915.313,00	5/10/2021
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS S.T. S.A.S	Pago final	202124752	\$6.971.475,00	23/12/2021

4. GARANTIAS

La supervisión verificó que el Contratista allegara las garantías otorgadas, de conformidad con lo pactado en el contrato y sus modificaciones, como se detalla a continuación:

COMPañIA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALOR	VIGENCIA
Seguros del Estado S.A.	17-44-101190425	Cumplimiento	\$9.000.000,00	Desde 12/04/2021 Hasta 30/04/2022
Seguros del Estado S.A.	17-44-101190425	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$9.000.000,00	Desde 12/04/2021 Hasta 30/04/2022
Seguros del Estado S.A.	17-44-101190425	Calidad del Servicio	\$9.000.000,00	Desde 12/04/2021 Hasta 30/04/2022

5. ACUERDOS:

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el SUPERVISOR certifica que contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexan los informes de interventoría y/o informes de supervisión junto con las evidencias de ejecución del contrato.

2.- Que el contratista declara expresamente que el DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual lo declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el SUPERVISOR verificó que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

4.- Se deja constancia que el DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. no impuso sanciones contractuales al contratista.

6. FINIQUITOS

En consecuencia, las partes declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación administrativa o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022.

GONZALO O. ROJAS F.
C.C. 80505338 USAQUEN.

GÓNZALO OBDULIO ROJAS FAJARDO
Representante Legal Distribuidora de Suministros S.T.
S.A.S,
Contratista

ADRIANA MARTINEZ MUÑOZ
Supervisor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General

Proyectó: Cindy Tatis - COINCARIBE S.A.S.
Revisó: Arturo Rúa Corro - COINCARIBE S.A.S.
Revisó: Gustavo Alemán - Asesor externo - Secretaría General
Ricardo Luna - Asesor de Despacho - Secretaría General